

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS
Nit: 901.000.847-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02723333
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 73A 66-72
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: solucionesmonterreysas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3099405
Teléfono comercial 2: 3132020281
Teléfono comercial 3: 3187956099

Dirección para notificación judicial: Carrera 68 G N° 73 A 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: solucionesmonterreysas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004266
Teléfono para notificación 2: 3132020281
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2016, con el No. 02133094 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: distribución venta y fabricación de productos para lavandería y aseo de superficies, venta de maquinaria, repuestos, insumos y artículos para el desarrollo de las actividades de lavandería y aseo personal y de superficies; montajes industriales de lavanderías y mantenimiento de equipos; alquiler, administración o comercialización de lavanderías y empresas de aseo; distribución de dotaciones hoteleras, industriales y hospitalarias. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En general, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar y desarrollar el objeto o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social principal y para su cumplimiento, la sociedad podrá: 1). Enajenar, grabar y adquirir toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales auxiliares y equipos de trabajo. 2). Administrar y organizar los establecimientos que puedan exigir su desarrollo. 3). Contratar, dar o recibir dinero en mutuo, así como efectuar cualquier clase de operaciones de crédito, activo y pasivo. 4). Conformar junto con otras empresas o grupos comerciales o empresariales, consorcios o uniones temporales. 5). Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, privilegios, fórmulas y procedimientos relacionados con la prestación del servicio de lavado y planchado de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18**

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prendas y lencería, explotarlos en cualquier forma, ya sea utilizados directamente en su objeto o, dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, contra pago de regalías, participaciones, etc., enajenar tales derechos y/o cederlos a cualquier título. 6). Mudar la forma de arrendamiento, efectuar operaciones de compraventa, usufructo y anticresis. 7). Adquirir y utilizar las acciones de otras sociedades con objeto igual o similar, y pignorarlos, arrendarlos o venderlos. 8). Tomar dinero en mutuo y darlo con intereses. 9). Celebrar toda clase de actos, contratos y licitaciones relacionados directamente con dicho objeto y destinarlos a su cumplimiento. 10). Ejecutar todos los actos lícitos de comercio, negocios y contratos que tiendan al buen logro de sus objetivos económicos, que le permitan o faciliten el cumplimiento del objeto social. 11). Actuar como gestor, representante o agente de persona natural, casa, consorcio, empresa, firma, o entidad pública o privada. 12). Realizar operaciones de comercio exterior. 13). Promover, organizar y financiar personas naturales o entidades que tengan objeto social semejante o complementario. 14). Hacer inversiones en bienes raíces, maquinaria industrial, vehículos, bonos, cédulas, acciones y otros valores comerciales, bursátiles, bancarios o financieros y, en general, toda clase de bienes. 15). Formar parte de otras compañías o sociedades que no sean colectivas. 16). Fusionarse con otras sociedades. 17). Representar firmas nacionales o extranjeras. 18). Girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores. 19). Celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades. 20). Celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria. 21). Promover y formar empresas de la misma índole de negocios directamente relacionados con el objeto social y, aportar a ellas toda clase de bienes. 22). Prestar consultoría comercial e industrial, suministro de personal y mano de obra profesional calificada, material y equipos para el desarrollo y ejecución de proyectos relacionados con el objeto social a desarrollarse en el país o en el exterior. 23) participar en procesos de licitación pública, selección abreviada o cualquier otra modalidad para contratar con el estado. 24). En general, realizar o ejecutar cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. La sociedad o su haber social no podrá servir de garantía de las obligaciones personales de los socios ni de terceros, salvo que la junta de socios lo autorice con el voto favorable de un número plural de socios que represente una mayoría equivalente al ciento por ciento (100%) del capital social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18**

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el Subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18**

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas 13) Celebrar y llevar a cabo todo acto o contrato y en general cualquier operación comercial, financiera o bancaria cuya cuantía no exceda ciento cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando la cuantía del acto, contrato u operación sobrepase el límite de cuantía aquí fijado requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para su validez. 14) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, nombres, insignias, patentes, derechos de autor, conseguir registros de marcas, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18**

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género en todos los asuntos o negocios de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 11 del 24 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 03071345 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Raul Gustavo Pinto Delgadillo	C.C. No. 79597170

Por Acta No. 019 del 28 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2024 con el No. 03176210 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sarita Botero Murillo	C.C. No. 1018478390

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 021 del 20 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025 con el No. 03200478 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	TB	AUDITORES N.I.T. No. 900693350 0
Persona	CONSULTORES	
Juridica	ESTRATÉGICOS SAS	

Por Documento Privado del 20 de enero de 2025, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025 con el No. 03200991 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Camilo Andres Avila Rodriguez	C.C. No. 1019133977 T.P. No. 279598-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 012 del 4 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03093199 del 26 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 014 del 2 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03122429 del 28 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 2023
Otras actividades Código CIIU: 4610, 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GLANZEND
Matrícula No.: 03885105
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 54 78 15
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.299.107.980

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18**

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2025 Hora: 10:59:18

Recibo No. AA25146443

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25146443F9A21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO